



BUEN
GOBIERNO Y
RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS

UNIDAD 1
DIDÁCTICA

GOBIERNO ELECTRÓNICO. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Autor: Adolfo Rodríguez Bernal

Unidad 1

Facultad: Pregrado

Denominación del programa: Administración pública territorial

Nombre de la asignatura: Gobierno electrónico. Red de políticas y gestión pública

Modalidad¹: Virtual

Tipo de asignatura²: Teórico-práctica

Número de créditos³: 1

Horas de acompañamiento directo: 16

Horas de trabajo independiente: 16

Nombre del autor: Adolfo Rodríguez Bernal

Diagramación: José Ramón Porras Montero

Asesoría Pedagógica y Control de calidad: Equipo de Educación y Entornos Digitales ESAP

Fecha última versión: 14/08/2017

Contenidos producidos en el marco del contrato interadministrativo 273 celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ISBN: 978-958-652-758-3

¹ Presencial, distancia o virtual.

² Teórico-práctica o teórica.

³ Un crédito equivale a 48 horas distribuidas así: 12 horas de acompañamiento directo del docente y 36 horas de trabajo independiente, que involucra acompañamiento mediado y trabajo autónomo del estudiante (Decreto 1295 del 2010 y Decreto 1075 del 2015).

CONTENIDO

Unidad 1

CONTENIDO

CONTEXUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDACTICA	4
OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DIDACTICA	5
JUSTIFICACION	5
ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DIDACTICA– IDEOGRAMA.....	7
PLAN DE FORMACIÓN DE LA UNIDAD DIDACTICA	8
UNIDAD DIDÁCTICA. GOBIERNO ELECTRÓNICO. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA	9
RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	9
CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. GOBIERNO ELECTRÓNICO. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA.....	11
TEMA 1. INTRODUCCIÓN	11
TEMA 2. INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS	13
TEMA 3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES	15
TEMA 4. GOBIERNO ELECTRÓNICO	20
TEMA 5. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA	25
TEMA 6. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA (NGP)	30
TEMA 7. ENTIDADES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA	35
TEMA 8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS A COMUNIDADES, EMPRESARIOS Y CONSUMIDORES.....	40
ESTUDIO DE CASO.....	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	46
BIBLIOGRAFÍA PARA AMPLIAR	46
WEBGRAFÍA.....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS	49
GLOSARIO	50

Unidad 1

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Los significativos cambios de la naturaleza del poder en la globalización que conducen al dominio del mercado en la sociedad y en el Estado, cobran expresión en el ejercicio del gobierno, en tres direcciones:

- a) Nuevas formas de gobernabilidad.
- b) Intervención de los actores sociales en la resolución de problemas políticos.
- c) Tránsito paulatino de la administración pública hacia la nueva gestión pública.

La readecuación del Estado a estas exigencias de la modernidad, demanda el mejoramiento de la interacción entre sus componentes, mediante la construcción de redes de políticas y de gestión pública que tienen como soporte las innovaciones tecnológicas producidas, en especial, por los sistemas de información y de comunicaciones que incrementan la capacidad de difusión y de comunicabilidad social.

Esta unidad se ocupa del complejo tema del gobierno electrónico y de la construcción de redes de políticas y gestión pública aplicables a procesos de gobierno y democracia desde siete perspectivas:

- a) Instituciones y actores políticos.
- b) Organización y participación de actores sociales.
- c) Gobierno electrónico.
- d) Red de políticas y gestión pública.
- e) Nueva gestión pública.
- f) Entidades de la nueva gestión pública.
- g) Portafolio de servicios a empresarios y consumidores.

Unidad 1

La consolidación del paradigma sobre gobierno electrónico tiene incidencia directa en el mejoramiento de las acciones de gobierno y de la gestión pública; la viabilidad de la política pública económica y social; la participación democrática en el desarrollo y la gestión territorial; los procesos de descentralización; la cooperación internacional y fronteriza; la solución de problemas públicos, y la garantía de los derechos humanos.

La unidad aporta nuevas herramientas e instrumentos de gobierno y gestión con el fin de viabilizar el desarrollo del ciclo de políticas, el avance de la capacitación de comunidades, ciudadanos y funcionarios públicos para el control político y de gestión, apoyando la actualización curricular de programas de formación y capacitación de la Escuela.

OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DIDACTICA

Conocer las características de las entidades de la nueva gestión pública para promover la participación democrática a fin de optimizar la gestión de los actores sociales.

JUSTIFICACION

El gobierno electrónico consiste en el uso de las tecnologías de la información, el conocimiento de los procesos internos de gobierno y la entrega de los productos y servicios del Estado, tanto al conjunto de la ciudadanía como a la industria. Con el gobierno electrónico la información, los procesos, los trámites, los servicios y las transacciones de la administración pública, basados en procedimientos manuales y papel, se convierten en procedimientos informáticos, redes telemáticas y mensajes de datos.

El gobierno digital se relaciona con la aplicación intensiva y estratégica de las nuevas tecnologías de la información, las telecomunicaciones e Internet (TIC) a las actividades de los distintos niveles del gobierno en

Unidad 1

relación con los gobernados. Puede generar ahorros, promover el desarrollo y mejorar la relación con la sociedad civil. Los beneficios de una buena arquitectura son eficiencia en costos, flexibilidad, rapidez y entrega de servicios.

Se entiende por gobierno digital, e-government en inglés, la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) para la planificación, implantación, servicio y monitorización de actividades, programas de gobierno y proyectos.

La estrategia de gobierno en línea busca apoyar a las entidades gubernamentales en la articulación de trámites y servicios de mayor impacto y demanda, para facilitar la prestación de un servicio transparente y de alta calidad orientado al ciudadano.

El gobierno en línea implica, por un lado, política de Estado: Contar con la información necesaria para la óptima generación de bienes y servicios del Estado; gobierno eficiente, amable y transparente; asegurar calidad y cambio cultural en el trabajo de los funcionarios públicos, y jalonar el uso y desarrollo de las TIC en Colombia. Por otro lado, implica acciones estratégicas: Racionalizar inversión y uso de TIC en el Estado; estandarizar soluciones y niveles de servicio, y poner en marcha soluciones de alto impacto socioeconómico.

La estrategia de gobierno en línea tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, lo cual redundará en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DIDACTICA- IDEOGRAMA

Unidad 1



PLAN DE FORMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Unidad
1

Competencia general de la unidad didáctica	N° y nombre de la unidad Didáctica	Estructura temática
<p>Conoce las características de las entidades de la nueva gestión pública para promover la participación democrática a fin de optimizar la gestión de los actores sociales.</p>	<p>Gobierno electrónico. Red de políticas y gestión pública.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Instituciones y actores políticos 3. Organización y participación de actores sociales 4. Gobierno electrónico 5. Red de políticas y gestión pública <p>Gobierno electrónico, redes y tecnologías de la información.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Nueva gestión pública (NGP) <p>La agenda de conectividad en Colombia</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Entidades de la nueva gestión pública 8. Portafolio de servicios a comunidades, empresarios y consumidores.

UNIDAD DIDÁCTICA. GOBIERNO ELECTRÓNICO. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Unidad 1

RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Esta unidad se ocupa del gobierno electrónico y de la red de políticas y gestión pública y de sus componentes: Actores políticos y gobernabilidad; actores sociales y gobernanza; las relaciones gobierno electrónico y nueva gestión pública; las entidades de la NGP y del portafolio de servicios a empresarios y consumidores.

Primero, se analiza el nuevo paradigma de gobernabilidad en este contexto, que se ocupa de crear las condiciones institucionales, en la perspectiva de arriba hacia abajo (Top down), de lograr el reconocimiento de los actores consagrados y emergentes que cambian la naturaleza del poder público, y de la reforma política e institucional que permita al buen gobierno legitimidad social y estabilidad política para la acción y la gestión pública.

Segundo, estudia la gobernanza en una perspectiva de abajo hacia arriba (Bottom up), que demanda el reconocimiento de actores sociales, empresarios, comunidades y ciudadanos que también cambian la estructura del poder y demandan su participación en el ciclo de las políticas públicas, en el gobierno, en la planeación, en el control político y de los recursos públicos, para oponer a la legitimidad impuesta y contribuir a construir democracia participativa.

Tercero, se ocupa de la definición de gobierno electrónico en dos sentidos: Primero, la esfera del gobierno que busca la optimización del cambio institucional y consenso político, participación ciudadana y la gobernanza, a través de Internet y los medios; segundo, la rápida difusión de las TIC asociada a la agenda de reforma en la gestión de las administraciones públicas, en especial, para la distribución de los servicios públicos.

Unidad 1

Cuarto, la construcción de redes de política y gestión pública que permiten establecer una agenda de conectividad que no sólo favorece la interacción entre entidades del gobierno y las organizaciones sociales, sino la relación del gobierno de nueva gestión pública, con sus entidades y comunidades, empresarios y consumidores para la prestación de los distintos servicios públicos.

Quinto, a partir de la transformación de la administración pública tradicional, orientada a lo social, en la nueva gestión pública, orientada por el mercado, se hace una caracterización de esta última, presentando no sólo sus nuevas orientaciones, sino el conjunto de principios e instituciones que la tipifican.

Sexto, se sintetizan algunos rasgos que han guiado a las organizaciones reformadas del sector público bajo el auspicio teórico de la NGP, y a través de los cuales se podrían describir muchos de los proyectos de gobierno electrónico. Se enfatiza en su organización global-sectorial.

Séptimo, se presenta un portafolio de servicios a los empresarios y consumidores ofrecidos desde el aparato estatal de gestión pública con el fin de mejorar el vínculo del Estado con los consumidores, con transparencia, calidad de los servicios y eficiencia que brinden legitimidad a su acción y estabilidad política.

Unidad 1

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. GOBIERNO ELECTRÓNICO. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN

En el marco dedicado al estudio de las «herramientas y prácticas de gobierno», esta unidad se ocupa del gobierno electrónico, estructurado con fundamento en la red de políticas y gestión pública, gracias a los inmensos avances de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El paradigma de gobierno electrónico se consolida a partir de los cambios producidos en la estructura de gobierno, en el escenario del mercado y en la globalización desde:

- a) La gobernabilidad, como enfoque de arriba abajo (top down). Se reforman las instituciones políticas y se redefine el rol de los actores gubernamentales, oficiales y privados.
- b) La gobernanza, se incorpora el enfoque de abajo a arriba (bottom up), posibilitando la participación democrática y la sustitución de la administración tradicional, centrada en lo social por la nueva gestión pública, estrechamente ligada al mercado.

La interconexión de estos procesos y actores en torno al gobierno, demanda la construcción de redes de políticas y de gestión pública que permitan aproximar la política, la sociedad y la gestión pública al mercado, transformando relaciones, penetrando en todos los dominios de la actividad humana, modificando visiones, relatos, referenciales y formas de ver las relaciones económicas, políticas y sociales. La consolidación de estas redes sólo es posible con la incorporación de las más variadas innovaciones y avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Unidad 1

TEMA 1. INTRODUCCIÓN

La convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado: Las antiguas trayectorias tecnológicas separadas se vuelven prácticamente indistinguibles. La microelectrónica, las telecomunicaciones, la optoelectrónica y los ordenadores están ahora integrados en sistemas de información. La distinción entre software y hardware se está difuminando. (Castells, 1996).

La interconexión lógica de todo este sistema o conjunto de relaciones, comprende cuatro campos en los cuales se configuran subredes especializadas, visibles en sus respectivos portales, a saber:

- a) Red y portal de políticas.
- b) Red de organizaciones sociales.
- c) Red de entidades estatales.
- d) Red de gestión de servicios públicos.

Los cuatro permiten materializar todo tipo de procesos y organizaciones, mediante las tecnologías de la información.

Importante

El gobierno electrónico consiste en la aplicación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el conocimiento en los procesos internos de gobierno y la entrega de los productos y servicios del Estado tanto a los consumidores como a los empresarios, lo que implica una interrelación permanente de estas subredes a partir de sus respectivos portales.

Unidad 1

TEMA 2. INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS

El dominio del mercado en la globalización permite la emergencia de nuevos actores políticos cambiando, en forma significativa, la naturaleza del poder público y la estructura de sus instituciones. La noción de buen gobierno incorpora no sólo a los actores gubernamentales tradicionales, sino a poderosos actores corporativos emergentes, productores de bienes públicos, prestadores de servicios públicos y aquellos que asumen responsabilidades públicas.



Ideas Claves

El dominio del mercado en la globalización permite la emergencia de nuevos actores políticos cambiando, en forma significativa, la naturaleza del poder público y la estructura de sus instituciones.

En este contexto, el nuevo paradigma de gobernabilidad, en perspectiva de arriba hacia abajo (top down), se ocupa de la creación de las condiciones institucionales para lograr el reconocimiento de los actores consagrados y emergentes que cambian la naturaleza del poder público para la reforma política e institucional que permita al buen gobierno legitimidad social y estabilidad política, necesarias para la acción y la gestión pública.

Otro factor de creación de condiciones de gobernabilidad, en este nuevo escenario político, es el proceso de construcción de los referentes de la acción pública, referidos a la formulación de la política pública para

Unidad 1

TEMA 2. INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS

orientar la acción pública y privada, a la vez que sirve de marco a la acción del buen gobierno público y corporativo.

La viabilidad del nuevo modelo de organización política está ligada al tejido de redes virtuales de política y de comunidades de política que permiten formas fluidas de interacción de los actores políticos, por las cuales circulan nuevas formas de representación política, la visión de los actores en el poder, sus intereses y posibilidades de direccionalidad de lo social, apoyadas en los desarrollos de las TIC.



Importante

Las redes de políticas públicas forman el contexto referencial en el que tiene lugar el proceso político.

Representan un intento de la ciencia política para analizar la relación entre ese contexto y el proceso de elaboración de políticas, explorando el escenario teórico, a fin de incrementar nuestro conocimiento de las características del enfoque de red de políticas públicas y sus influencias.

Unidad 1

TEMA 3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES

En este escenario se impone el modelo de gobernanza que, en una perspectiva de abajo hacia arriba (bottom up), demanda la participación de actores sociales, empresarios, comunidades y ciudadanos con capacidad de incidencia en la estructura del poder; demanda su participación en el gobierno, en el ciclo de políticas públicas, en el proceso de planeación, en el control político y de los recursos públicos, para garantizar la legitimidad y contribuir a la construcción de la democracia participativa.

Participación en la adopción y adaptación de la política pública y, sobre todo, en la implementación y ajuste de las políticas nacionales, regionales y locales, ejerciendo el derecho al control político mediante veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y otras formas que permitan el ejercicio de la ciudadanía, promoviendo vínculos democráticos con el buen gobierno oficial y corporativo.

Ideas Claves

El modelo de gobernanza demanda la participación de actores sociales, empresarios, comunidades y ciudadanos con capacidad de incidencia en la estructura del poder.

Unidad 1

TEMA 3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES

Importante

La organización social está asociada a la incorporación al tejido de redes virtuales de empresarios, comerciantes, comunidades y ciudadanos que interactúan como sujetos políticos que promueven nuevas formas de representación política, la visión desde la base de actores en el poder que reivindican sus intereses y las posibilidades de intervenir en la solución de su problemática social, redes soportadas en los avances de las TIC.

Consideramos importante desarrollar la conciencia de ciudadanía en red, que no se limite a consumir los productos que ofrece la e-administración, sino que solicite a los poderes públicos la mejora de sus procesos y servicios; tomando parte de forma directa, si se diera el caso, en el rediseño de los mismos para resolver eficientemente los problemas colectivos. La ciudadanía nos hace «sujetos de obligaciones y derechos civiles, sociales y políticos, no meros consumidores» (Barber, 2001, p. 2).

Esto implica, el desarrollo de un componente de e-cultura ciudadana/cívica de manera intensiva.

Unidad 1



Para Saber más

Para ampliar información le recomendamos que visite la siguiente página web «Gobierno digital»:

<http://www.gobiernodigital.org.ar>

TEMA 3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES

De ahí que sea necesario que la dirigencia política, los medios de comunicación, los profesionales públicos, el sistema educativo, las organizaciones y partidos sean responsables de formar, interiorizar y difundir la e-cultura ciudadana.

En la medida en que la ciudadanía es consciente de la preocupación real y efectiva de los gobiernos y administraciones públicas por sus problemas, se recupera la confianza en la política y se motiva su participación en la resolución de los problemas colectivos, utilizando las TIC como herramienta ágil para la interacción e interlocución permanente.

Unidad 1

TEMA 3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES

! Para tener en cuenta

Portal de organizaciones sociales

La agenda social se estructura en torno a problemas, incorporando la reflexión sobre la problemática social, forjando una red de organizaciones sociales que implica el desarrollo de la conectividad y de la interacción social, en tres grandes escenarios de la vida social:

- a) El sector productivo como actor político. Expresión de sus intereses y necesidades, participación política, ejercicio del lobby y de la presión política en función de sus intereses económicos. Interactividad entre sus diversas formas de organización sectorial, regional y gremial de empresarios, comerciantes, transportadores y demás gremios de la producción.
- b) Movimientos sociales. Afirmación de la protesta social y de las organizaciones que buscan cambios fundamentales en beneficio colectivo: reconocimiento de las comunidades indígenas, del movimiento afrocolombiano, comunidades ecológicas y ONG nacionales y globales.

Unidad 1

TEMA 3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES

! Para tener en cuenta

Portal de organizaciones sociales

Organizaciones ciudadanas. Desarrollo y fortalecimiento de las formas de participación democrática: intervención ciudadana en procesos de política, planeación, solución de problemas comunes y control político, mediante veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y control de recursos públicos.

Unidad 1

TEMA 4. GOBIERNO ELECTRÓNICO

El gobierno electrónico, como señalamos anteriormente, tiene tres componentes básicos:

- a) La esfera del gobierno, que busca de manera continua la optimización del cambio institucional y el consenso político.
- b) La esfera social, que busca participación ciudadana para la transformación interna y externa.
- c) La agenda de transformación de la administración en gestión pública, asociada a estructuras sociales y de gobierno, en especial para la distribución de los servicios públicos, mediante la rápida difusión que permite el uso de las TIC, Internet y medios de la comunicación.



Importante

Una definición aún más amplia de gobierno electrónico se refiere a la adopción de las TIC por las administraciones públicas, como diferentes vías a través de las que se conectan e interactúan con otras organizaciones y personas, especialmente mediante sus páginas web, pero también a través del correo electrónico y otras herramientas como el teléfono móvil, los PDA, la video conferencia, intranets privadas, extranet, el cable, las ondas de radio, o el satélite (Criado & Ramilo, 2002).

Unidad 1

TEMA 4. GOBIERNO ELECTRÓNICO

El gobierno electrónico no es una estrategia de tecnología de información convencional que propone soluciones técnicas a un conjunto de necesidades sociales respecto del mercado. El gobierno electrónico establece un rumbo estratégico y una agenda política y de gestión para el sector público, transformándose mediante la implementación de modelos de mercado que explotan las posibilidades de las nuevas tecnologías. El gobierno electrónico provee un marco de trabajo para la planificación, la acción y la gestión en el sector público.

Ideas Claves

El gobierno electrónico provee un marco de trabajo para la planificación, la acción y la gestión en el sector público.

La agenda política del gobierno electrónico requiere:

- a) Previamente, definir una unidad central que le permita: Asumir el liderazgo y precisar estrategias de uso de las tecnologías de información; identificar iniciativas globales que atraviesen horizontalmente las diferentes estructuras del gobierno; asesorar a los ministerios e instancias regionales y locales de gobierno, y crear y socializar la «cultura» de gobierno electrónico entre los empresarios, comunidades y ciudadanos.
- b) Seleccionar responsables en cada entidad de gestión con el fin de: Buscar la solución de problemas locales; identificar oportunidades de desarrollo social; realizar los ajustes necesarios a la ejecución de política; coordinar la participación social, e implementar las iniciativas de desarrollo local.

Unidad 1

TEMA 4. GOBIERNO ELECTRÓNICO

- c) Definir una unidad especial delegada para: Coordinar las diferentes iniciativas locales, así como a sus respectivos responsables, evitando duplicidad de esfuerzos, funciones y recursos; implementar iniciativas globales en proyectos de infraestructura en tecnologías de información; desarrollar habilidades para evitar fraudes de los empleados de gobierno; monitorear los avances globales y locales, y determinar procesos y esquemas de trabajo comunes a los entes de gobierno.



Para Saber más

Puede consultar la Carta Iberoamericana de gobierno electrónico en la página web del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo): www.clad.org.ve

Unidad 1

TEMA 4. GOBIERNO ELECTRÓNICO

! Para tener en cuenta

Portal gobierno electrónico

La agenda política gira en torno al conjunto de problemas seleccionados de forma estratégica, generando una red de políticas que, según sus niveles de desarrollo, incorpora paulatinamente proyectos interactivos en tres grandes escenarios:

- a) Instituciones del sistema político nacional. Proyectos de interacción del sistema electoral, marketing político y posibilidad del voto electrónico; partidos y comunidades de políticas; medios de comunicación y control político y social; ramas del poder público: ejecutivo transformado en buen gobierno; legislativo, en el escenario nacional; judicial, en cortes, tribunales y juzgados; y, nueva gestión pública.

Unidad 1

TEMA 4. GOBIERNO ELECTRÓNICO

! Para tener en cuenta

Portal gobierno electrónico

- b) Entidades del sistema político global. Proyectos de interacción sectorial con los organismos internacionales y la comunidad internacional, decisores de política, en especial, con grupos de países desarrollados vinculados en torno a los grandes bloques Estados Unidos y América Latina, la Unión Europea, Japón y el Sureste asiático, además, de India y China.
- c) Redes de política pública. Proyectos de interacción participativa con el fin de mejorar los procesos de adopción, adaptación y ajuste a las políticas públicas globales en el escenario nacional y consolidar la construcción de la red de políticas y de comunidades de política pública

Unidad 1

TEMA 5. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

El desarrollo de los sistemas de información y de comunicaciones permite estructurar la interacción del gobierno en cuatro sentidos:

- a) Redes políticas de interacción entre las instituciones de gobierno.
- b) Redes de organizaciones sociales productivas, comunitarias y ciudadanas para mejorar su interacción con el gobierno.
- c) Redes de las entidades de la nueva gestión pública.
- d) Redes de gestión de servicios públicos, viabilizando el portafolio de prestación de servicios públicos al sector productivo y social.



Para Saber más

Puede consultar la página web de ProPolis «Reflexionamos sobre e-government» Disponible en: www.openpropolis.com.

Se trata de un portal donde se ofrece un espacio de reflexión, intercambio de información y conocimiento entre los profesionales del e-government.

Siguiendo a Yehezkel Dror (1993), la decreciente capacidad gubernamental puede explicarse por cierto número de variables cambiantes e interrelacionadas:

Unidad 1

TEMA 5. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

- a) Demandas públicas crecientes exigiendo un mejor desempeño gubernamental.
- b) Expectación pública por más y mejores actividades de gobierno, sin predisposición a incrementar los recursos gubernamentales.
- c) La complejidad creciente de algunas actividades gubernamentales que se ocupan de asuntos, como la «calidad de vida», o fundamentalmente interdepartamentales, como el caso de la energía, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología.
- d) Nuevos desarrollos, que imponen a los gobiernos más restricciones y requerimientos de procedimientos, tales como: El acceso a la información; la democracia participativa; recursos más fuertes en la defensa judicial de los derechos individuales, y mayor sujeción respecto a las gestiones delegadas a la autonomía subestatal.
- e) Tendencias hacia la deslegitimación de los gobiernos, como resultado, por una parte, de su desmitificación y, por otra, de los cambios ideológicos en la sociedad.
- f) Cambios en la naturaleza de los problemas atendidos por los gobiernos, así como en los entornos en los que éstos operan, caracterizados por una creciente incertidumbre, ultra cambio y complejidad.

La acción gubernamental para contrarrestar la incapacidad creciente de los gobiernos para la acción pública, demanda la reorganización del gobierno y de la gestión pública, incrementando la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la consolidación de un sistema de gobierno electrónico que las haga posible.

Unidad 1



Ideas Claves

La acción gubernamental para contrarrestar la incapacidad creciente de los gobiernos para la acción pública, demanda la reorganización del gobierno y de la gestión pública, incrementando la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la consolidación de un sistema de gobierno electrónico que las haga posible.

TEMA 5. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

5.1. GOBIERNO ELECTRÓNICO, REDES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El uso adecuado de los sistemas de información y de comunicaciones soporta la unidad de gobierno electrónico, mediante la cual se articulan redes sociales que vehiculan la interacción del gobierno con las entidades estatales, los gremios, empresas, comunidades, ciudadanos y consumidores, mejorando la capacidad de gobierno.

Unidad 1

Definiciones

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un conjunto de herramientas e infraestructuras utilizadas para la recogida, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.

TEMA 5. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Pueden distinguirse tres tipos: Terminales, redes y servidores. En los servidores encontramos los contenidos (la información) y para acceder a ellos necesitamos un terminal (ordenador, teléfono móvil, televisión digital). Para alcanzar los contenidos desde los terminales son necesarias las redes de comunicaciones (redes troncales: Fibra óptica y radioenlaces; redes fijas de acceso: Cobre original o mejorado –RDSI y ADSL–, o sistemas de cableado eléctrico) que se comercializan a través de los servicios de comunicaciones.

La visión amplia de las TIC ha sido sintetizada por Banegas (2000):

[...] Incluye el conjunto de actividades de investigación, desarrollo, fabricación, integración, instalación, comercialización y mantenimiento de componentes, subconjuntos, productos y sistemas físicos y lógicos, fundamentados en la tecnología electrónica, así como la explotación de servicios basados en dichas tecnologías, la producción y difusión de contenidos soportados electrónicamente y las aplicaciones de Internet.

Unidad 1



Para Saber más

Para ampliar la información sobre el uso de las TIC puede acceder a la siguiente página web y leer el documento de P. Marqués «Las TIC y sus aportaciones a la sociedad»:

<http://dewey.uab.es/PMARQUES/tic.htm>.

TEMA 5. RED DE POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Unidad 1

TEMA 6. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA (NGP)

La nueva gestión pública orientada por el mercado global desde los años ochenta, ha sido un movimiento reactivo a la administración pública burocrática, encargada de la reproducción social y cuyo desmonte ha contribuido, de manera decidida, al desmantelamiento del Estado del bienestar.

A diferencia de la administración clásica, ligada a la producción nacional, la nueva gestión pública es sistemática, abierta y enfocada al mercado mundial, y tiene relación permanente con flujos económicos, sociales y políticos globales, nacionales, regionales y locales. (Barzelay, et ál).

En la década de los ochenta la gestión pública se convirtió en un área activa de interés en numerosos países y foros. Junto con los países angloamericanos, otros como Suecia o Dinamarca, y algunos en el área de países en desarrollo, se interesaron por la transformación de valores, instrumentos, programas de acción, marcos organizativos o, simplemente, por la adopción de buenas prácticas gerenciales para la mejora de los servicios públicos procedentes del enfoque propuesto por la NGP (Barzelay, 2001).

La fuerza del mercado se expresa en los componentes intelectuales de la NGP:

- a) Por un lado, la nueva economía institucional, que se compone de la teoría de la elección pública, la teoría de los costes de transacción y la teoría de la agencia.
- b) Por otro, la gerencia pública, basada en la gerencia empresarial clásica.

Las olas de gerencialismo empresarial (B-type managerialism) en el sector público se han dado dentro de la tradición del movimiento internacional del gerencialismo.

Unidad 1

TEMA 6. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA (NGP)

Este movimiento ayudó a generar un grupo de doctrinas de reforma administrativa basadas en la idea de gestión profesional, experiencia portátil, experiencia vital sobre experiencia técnica, requerimiento de un alto poder discrecional para lograr resultados (free to manage) y para un mejor rendimiento organizativo, a través del desarrollo de apropiadas culturas y la medida y ajuste activo de los productos organizativos. (Hood, 1991).

Las políticas de reforma de la NGP pertenecen a categorías como la planificación presupuestaria y la gestión financiera, la función pública y las relaciones laborales, la organización y métodos de aprovisionamiento, la auditoría y la evaluación (Barzelay, 2001). La NGP se inspira en el modelo normativo, teórico o analítico de reformas en gestión pública, definidas como una suma de reglas institucionales que guían, constriñen, y motivan el sector público como un todo.

Importante

La nueva gestión pública, mediante los procesos de reforma, reorganiza las distintas instituciones nacionales en términos sectoriales para la ejecución de las políticas públicas y para mejorar la prestación de los servicios públicos destinados a las comunidades, los empresarios y los consumidores.

La relación entre Gobierno Electrónico y la NGP es un reto analítico que vuelve a poner en cuestión la relación entre política y gestión pública, sus tensiones y contradicciones implícitas. Se puede considerar que el gobierno electrónico es una fuerza relativamente autónoma que significa la operacionalización de tecnologías de información en el sector público, mientras la NGP se ocupa de la gestión de entidades y de la prestación de los servicios públicos.

Unidad 1

TEMA 6. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA (NGP)

Se produce, pues, una nueva relación entre política y gestión, articulada por el mercado: Buen gobierno, gestión y gerencia pública y privada, a través de las redes, se interpenetran e interactúan en la toma de decisiones gubernamentales para la acción pública, y en la gestión y gerencia para la resolución de problemas sectoriales y territoriales.



Ideas Claves

La relación entre Gobierno Electrónico y la NGP es un reto analítico que vuelve a poner en cuestión la relación entre política y gestión pública, sus tensiones y contradicciones implícitas.

6.1. LA AGENDA DE CONECTIVIDAD EN COLOMBIA

En Colombia, el desarrollo de las redes de política y de gestión ha permitido el establecimiento de una agenda de conectividad, base para el desarrollo del gobierno en línea nacional que opera a través de las entidades de la nueva gestión pública, enfatizando en los siguientes componentes:

- a) Trámites electrónicos.
- b) Intranet gubernamental.
- c) Sistema integral de contratación electrónica.
- d) Red nacional universitaria.
- e) Gobierno en línea en el orden territorial.

Unidad 1

TEMA 6. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA (NGP)

Tramites electrónicos.

En el orden nacional este proyecto consiste en proveer, a través de medios electrónicos, trámites de alto impacto para las entidades, la ciudadanía y los empresarios, contribuyendo de esta manera a mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Intranet gubernamental.

El objetivo general de este proyecto es el de asegurar el flujo e intercambio de información seguro, y con un adecuado nivel de servicio entre las entidades del Estado. De esta manera, se pretende garantizar el adecuado acceso de la ciudadanía a los servicios de gobierno en línea. Para ello, se requiere implementar un conjunto de servicios y soluciones tecnológicas que permitan:

- a) Interconectar a las entidades estatales involucradas en proyectos de gobierno en línea a través de una red de alta velocidad.
- b) Proveer alojamiento a sistemas y aplicaciones informáticas de gobierno en línea, a través de un centro de datos gubernamental.
- c) Proveer interfaces estándar de comunicación entre aplicaciones y sistemas de información de entidades estatales, para que éstas puedan interactuar, intercambiar información, y ofrecer y utilizar servicios en línea de otras entidades del Estado.
- d) Poner en funcionamiento un centro de atención y servicios para el conjunto de la ciudadanía, el sector empresarial y el personal funcionario, que facilite la adopción y utilización de las herramientas de gobierno en línea.

Unidad 1

TEMA 6. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA (NGP)

Sistema integral de contratación electrónica.

Integrar un sistema de contratación electrónica que contribuya a mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública al asegurar que las entidades públicas del orden nacional realicen la gestión contractual utilizando las TIC, y que esta gestión permita realizar los procesos de selección a través de medios electrónicos, llevar a cabo la gestión de los contratos en línea y la posibilidad de utilizar mecanismos electrónicos de adjudicación.

Red nacional universitaria.

La Red Nacional Universitaria se constituye con la filosofía de aumentar la interacción entre las instituciones de educación superior (IES) y otras entidades educativas y de investigación. Con el fin de:

- a) Compartir información, experiencias y recursos de laboratorio, de biblioteca.
- b) Realizar investigaciones conjuntas.
- c) Desarrollar, con tecnologías avanzadas, programas de postgrado entre instituciones, tales como las maestrías y los doctorados.
- d) Estimular la creación de contenidos y poderlos aplicar en red mediante el intercambio con otras redes nacionales e internacionales.
- e) Favorecer la integración y el intercambio de información entre diferentes grupos que trabajan a nivel mundial.

Gobierno en línea en el orden territorial.

En el orden territorial los esfuerzos se orientan a prestar asistencia técnica a alcaldías y gobernaciones del país para que mejoren su gestión administrativa, manejo de trámites y faciliten el acceso de los ciudadanos a los servicios del gobierno, a través de las TIC. Para ello, se han definido los siguientes componentes:

Unidad 1

- a) Acceso comunitario a las entidades territoriales de primer orden: 32 gobernaciones y 1.068 municipios; proveer hardware, software, servicios y acompañamiento a alcaldías de segundo orden, beneficiarias del «Programa Compartel de Conectividad en Banda Ancha para Instituciones Públicas».
- b) Sistema de gestión financiera territorial: Tiene por finalidad proveer un sistema de información para la gestión de las alcaldías o gobernaciones.
- c) Capacitación y divulgación: Comprende una capacitación para la ciudadanía con el propósito de generar relaciones comunitarias entre los ciudadanos y el Estado en torno a los sistemas de información.

TEMA 6. NUEVA GESTIÓN PÚBLICA (NGP)

TEMA 7. ENTIDADES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

Unidad 1

Algunas doctrinas sintetizan los rasgos que han guiado a las organizaciones del sector público reformadas bajo el auspicio teórico de la NGP, y a través de las cuales se podrían describir muchos de los proyectos de gobierno electrónico. Algunas de esas doctrinas serían las siguientes (Hood, 1991):

- a) Separación política/administración, decisión/gestión o gestión directa profesional (hands-on) en el sector público y en los puestos superiores. Ello supone un control activo, visible, discrecional por personas identificables en el ápice estratégico (free to manage). Esta doctrina se conecta con la rendición de cuentas, que requiere una clara asignación de responsabilidades por las acciones, y no una difusión del poder. Además, sustituye al énfasis enorme en las habilidades para las políticas y reglas, y no en la gestión activa.
- b) Evaluación del rendimiento o estándares explícitos y medidas de rendimiento. Implica una definición de metas, objetivos, indicadores de éxito, preferiblemente expresados en términos cuantitativos y especialmente para los servicios profesionales. La rendición de cuentas requiere un claro establecimiento de metas; la eficiencia requiere una observancia estricta de los objetivos. Este planteamiento sustituye a la proliferación de normas y estándares cualitativos e implícitos.
- c) Orientación a los resultados o mayor énfasis en el control de los productos (outputs). Supone una asignación de recursos y recompensas ligadas a la medida del rendimiento y una ruptura de la gestión de personal centralizada y a la medida de la burocracia. Se adivina una necesidad de acentuar los resultados sobre los procesos, sustituyendo el énfasis en el procedimiento y el control.
- d) Agencialización o salto hacia la desagregación de unidades en el sector público. Esta doctrina implica una ruptura de antiguas unidades monolíticas, como consecuencia de la necesidad de crear unidades gestionables, separar intereses de provisión y producción, y ganar ventajas de eficiencia en el uso de acuerdos de contrato o franquicia dentro y fuera del sector público. En ese sentido se opone a creer que el sector público debe ser uniforme e inclusivo para ser controlable, sin que el control se quede corto ni sea redundante.

Unidad 1

TEMA 7. ENTIDADES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

- e) Competencia o transformación hacia una mayor competición en el sector público. Esta característica conduce a un movimiento de contratos a plazo y procedimientos de oferta, promoviendo la rivalidad como la llave para reducir costes y mejorar estándares, de manera que la flexibilidad, la independencia y las transacciones de bajo coste requieren contratos de personal poco especificados y provisión ilimitada.
- f) Privatización/externalización o énfasis en prácticas de gestión del sector privado. Supone, por ejemplo, un desplazamiento del estilo militar (military-style) de la ética del servicio público o una mayor flexibilidad en las recompensas. En ese sentido, supone una sustitución del énfasis en la ética del sector público, la contratación y las pagas fijas, el modelo de empresario fijo, una estructura de recursos humanos fija, o puestos de trabajo de por vida.

Unidad 1

TEMA 7. ENTIDADES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

 Para tener en cuenta

Portal de entidades de la NGP

La relación entre Gobierno Electrónico y la NGP es un reto analítico que vuelve a poner en cuestión la relación entre política y gestión pública, sus tensiones y contradicciones implícitas.

Sintetiza la agenda de entidades que retoma problemas apremiantes de las entidades de gestión pública, incorporando la reflexión sobre la organización de la nueva gestión pública, forjando una red de entidades de gestión con el desarrollo de la conectividad y de la interacción entre ellas, en tres grandes escenarios de la gestión pública:

- a) Entidades públicas y privadas sectoriales: campos financiero, productivo, comercial y social que canalizan el desarrollo de sus respectivos sectores: expresión de sus responsabilidades de gestión que permitan el desarrollo social en torno al mercado. Interactividad entre sus diversas formas de organización sectorial y vertical de las entidades de gestión pública.

Unidad 1

TEMA 7. ENTIDADES DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

! Para tener en cuenta

Portal de entidades de la NGP

- b) Entidades públicas y privadas territoriales: regiones y localidades con responsabilidades productivas, comerciales y sociales que atienden necesidades y problemas en sus respectivos territorios: expresión de sus nuevos poderes, como sujetos políticos y de gestión que permiten el desarrollo territorial en torno al mercado.
- c) Coordinación Sectorial-Territorial: Interactividad entre las diversas formas de organización sectorial (vertical) y territorial (horizontal) para garantizar la implementación de la política pública a nivel territorial, armonizando estrategias de gestión para el desarrollo. También implica coordinación sectorial/territorial de la gestión pública y privada, en relación a: administración tributaria; apoyo a empresas: permisos, registros y licencias; acceso unificado a la administración: servicios de información; planeación, y servicios empresariales.

TEMA 8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS A COMUNIDADES, EMPRESARIOS Y CONSUMIDORES

Unidad 1

Este portafolio contiene los elementos que más se resaltan en la consolidación del gobierno electrónico en el mundo de hoy, con finalidades tales como:

- a) El objetivo más importante es mejorar la prestación de servicios a la comunidad.
- b) La reducción de costos se convierte en un objetivo secundario o menos importante.
- c) La implementación del gobierno electrónico se hace más efectiva desde jurisdicciones de organización política unitaria (juntas parroquiales, municipios, estados), hacia organizaciones más complejas (estados como unidad).
- d) Existe un organismo central que promueve y coordina las distintas actividades asociadas al gobierno electrónico.
- e) El organismo central establece estrategias a medio y largo plazo para el desarrollo de proyectos particulares.
- f) El primer paso o proyecto a ejecutar es el mejoramiento de las infraestructuras de telecomunicaciones.
- g) Las naciones destinan fondos para la implementación de las nuevas tecnologías.
- h) Comienza un proceso serio de depuración de base de datos y consolidación de las mismas.
- i) Centro Nacional de Tecnologías de Información. Agenda de gobierno electrónico (Marco conceptual y Plan estratégico).

Unidad 1

TEMA 8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS A COMUNIDADES, EMPRESARIOS Y CONSUMIDORES



Importante

La gestión pública desde un criterio restringido puede ser medida en su eficiencia bajo parámetros parecidos a los del sector privado, entre los cuales vale la pena destacar:

- a) Calidad del servicio y satisfacción al cliente.
- b) Optimización de costos.
- c) Simplificación de procesos y ubicuidad (estar cerca del ciudadano). (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997).

Unidad 1

TEMA 8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS A COMUNIDADES, EMPRESARIOS Y CONSUMIDORES

! Para tener en cuenta

Portal de servicios públicos

Como expresión de la agenda de gestión de servicios públicos que gira en torno al portafolio de servicios a comunidades, empresarios y consumidores, forjando una red de provisión y gestión de servicios públicos centralizados y descentralizados, con desarrollo de la conectividad e interacción entre ellas, en tres grandes escenarios de la gestión pública:

- a) Comunidad: Fomentar el uso de las tecnologías de la información para mejorar la calidad de vida de la comunidad, ofreciendo un acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación, creación de los centros comunitarios digitales, locales y portal de sondeo de legislación nacional y comunitaria, entre otros.
- b) Sector Productivo: Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como soporte del crecimiento y aumento de la competitividad, el acceso a mercados y como refuerzo a la política de generación de empleo. Los proyectos de accesibilidad a la información se desarrollan paulatinamente: sistemas tributarios de las empresas, trámites y pago de impuestos y obligaciones, legales y sociales, obtención de apoyo y de subsidios, y aumento de la productividad de todos los sectores.

Unidad 1

TEMA 8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS A COMUNIDADES, EMPRESARIOS Y CONSUMIDORES

! Para tener en cuenta

- c) Consumidores: Proveer al Estado de la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al consumidor: servicios públicos, formulación de quejas y denuncias, servicios de información y capacitación a los consumidores. Conforme evolucione la agenda, aparecerán múltiples proyectos que entrarán a complementar las iniciativas y estrategias planteadas. Entre otras, son:
- Creación del Centro Integral de Información y Atención al Ciudadano.
 - Creación de la Unidad Técnico-Comunicacional.
 - Participación ciudadana en la planeación y presupuestación.
 - Guía electrónica al ciudadano, explicando procedimientos administrativos.
 - Creación de la Unidad de Formación Ciudadana, electoral y de veeduría social.
 - Promoción de las leyes y medidas contra la corrupción.
 - Simplificación de trámites administrativos.
 - Ley del Ejercicio de la Función Pública.
 - Ley Orgánica del Trabajo.
 - Jueces de paz.
 - Constitución Nacional.

Unidad 1

La atención empresarial:

- a) Promueve la capacidad para la competitividad económica del país, región o localidad, ampliando el mercado interno y atrayendo inversión extranjera.
- b) Incrementa el acceso de las empresas nacionales al mercado mundial.
- c) Mejora la calidad, la transparencia, la integridad, seguridad, confiabilidad y mantenimiento de registros.

De esta forma cambia la relación Estado-ciudadanía: Aumenta la confianza en el gobierno con su consiguiente legitimación; se habilita un espacio de expresión e intercambio de opiniones, disminuye la discriminación y se habilitan espacios de participación ciudadana.

En general, esta estructura mejora la gestión de la información y el conocimiento para la prestación de servicios públicos al: Obtener mayor eficiencia en el cumplimiento de funciones públicas; reducir los costos de los

servicios al eliminar trámites innecesarios, la burocratización y la verticalidad; permite la comunicación inmediata entre todas las dependencias y niveles de gobierno, así como el acceso a la información a todos los empleados del gobierno, y posibilita el acceso inmediato a legislaciones y reglamentos actualizados, facilitando así la toma de decisiones.

TEMA 8. PORTAFOLIO DE SERVICIOS A COMUNIDADES, EMPRESARIOS Y CONSUMIDORES

Unidad 1

ESTUDIO DE CASO

Lea el artículo «La política de gobierno electrónico del gobierno nacional» (2004) elaborado por María Paula Duque Samper, viceministra de Comunicaciones de la República de Colombia.

Lo encontrará disponible en la siguiente página web: www.fundapi.org/egov/eGovColombia.pdf

Cuestiones para reflexionar.

- a) ¿Cómo funciona el gobierno electrónico?
- b) ¿Cuál es la relación que se establece entre gobierno electrónico y nueva gestión pública?
- c) ¿Cómo funcionan los servicios públicos para el consumidor o cliente?
- d) ¿Cómo transcurren las relaciones entre el gobierno y el sector empresarial en la prestación de servicios para su desarrollo?

Unidad 1

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

BARBER, B.J. (2001) «Which technology for which democracy? Which democracy for which technology? », en International Journal of Communications Law and Policy, vol. 6, p. 1-8.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (1997) Compromiso empresarial con el futuro. Santa Fe de Bogotá: Cámara de Comercio.

DROR, Y. (1993) Enfrentando el futuro. México. Editorial Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA PARA AMPLIAR

CÁRDENAS, E.; CUBILLOS, R. (2003) Ponencia «Reforma a la administración pública a través del gobierno electrónico». VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá.

CARDONA, D. (2002) «El gobierno electrónico: Una revisión desde la perspectiva de la prestación de servicios», I Congreso Catalán de Gestión Pública. Barcelona.

CASTELLS, M. (2001) La Galaxia Internet. Barcelona. Plaza y Janés.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP: UINFE-DITEL (2000) Documento Conpes 3072, Agenda de Conectividad. Bogotá, D.C. Ministerio de comunicaciones de Colombia (Disponible en: www.agenda.gov.co/documents/files/CONPES%203072.pdf)

Unidad 1

GATES, B. (1999) Los negocios en la era digital. Barcelona. Plaza y Janés.

ONU-UNESCO (2000) Estudio mundial sobre el ejercicio del gobierno en línea. Fundación de la Red del Commonwealth de Tecnología de la Información para el Desarrollo, Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París.

OSBORNE, D.; GAEBLER, T. (1994) La reinención del gobierno: Cómo el espíritu empresarial está transformando el sector público. Barcelona. Paidós.

SUBIRATS, J. (2002) «Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y TIC», en: H. CAIRO-CAROU (ed.) (2002) Democracia digital. Límites y oportunidades. Madrid. Trotta.

TULA, M.I. (2005) Voto electrónico. Buenos Aires. Ariel.

WEBGRAFÍA

Cámara de Comercio de Bogotá: www.ccb.org.co/portal

CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo): www.clad.org.ve

Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública (COINFO): www.dnp.gov.co/PortalWeb/Gobierno/COINFO/tabid/157/Default.aspx Comisión de Regulación de las Telecomunicaciones (CRT-Colombia): www.crt.gov.co

Departamento Nacional de Planeación de Colombia: www.dnp.gov.co

Unidad 1

DUQUE, M.P. (2004) La política de gobierno electrónico del gobierno nacional. Colombia. Ministerio de Comunicaciones: www.fundapi.org/egov/eGovColombia.pdf

Gobierno electrónico, demandas sociales y eficacia en la gestión pública: www.arias.or.cr/download/PALLAVICINI-gobiernoelectronico.pdf

Gobierno digital: www.gobiernodigital.org.ar

MARQUÈS, P. (2000) Las TIC y sus aportaciones a la sociedad (revisado en marzo de 2008): <http://dewey.uab.es/PMARQUES/tic.htm>

ROYERO, J.D. (2007) «Del e-gobierno a la e-universidad: Una visión desde América Latina». RUSC, Vol. 4, núm. 2. Barcelona. UOC. www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/royero.pdf

Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). Portal único de contratación. Gobierno en línea. Colombia: www.contratos.gov.co/puc/informacionPortal.html

Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). Cámara de Comercio de Bogotá: http://camara.ccb.org.co/documentos/2062_SECOP-Sistema_Electronico_de_Contratacion_P%C3%BAblica.pdf

Unidad 1

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS

La era de la información.

CASTELLS, M. (1996). *Economía, sociedad y cultura*. Volumen III: Fin de milenio. (Trad. al castellano de C. Martínez Gimeno). Madrid. Alianza Editorial. Sin la tecnología de la información no sería posible la globalización y la mundialización. Así, la economía se fundamenta hoy en una economía informacional, una economía que funciona en redes y una economía globalizada en sus flujos financieros, productivos y comerciales. Al respecto de América Latina, en un nuevo contexto se enfrenta a tres problemas fundamentales: Subdesarrollo en la tecnología de la información y comunicación; escisión política y social, derivada de la política criminal global, y reforma neoliberal del Estado con base social clientelista.

La necesidad de teoría(s) sobre gobierno electrónico.

CRIADO, J.I., RAMILO, M.C.; SALVADOR, M. (2002). *XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre reforma del Estado y modernización de la administración pública: «Gobierno electrónico»*. Caracas. CLAD. El punto de partida de este ensayo es la consideración de las TIC como herramientas con un enorme potencial para configurar estructuras organizativas y modelos de gestión pública que ofrezcan una respuesta única, ágil, eficiente, de calidad y transparente a los ciudadanos. De esta manera la extensión y el uso de las TIC y la creación de iniciativas y proyectos de gobierno electrónico –como anteriormente pudieron serlo las ideas de receptividad de la administración, orientación al ciudadano, calidad y mejora continua en la prestación de servicios–, podrían ser un motor de cambio para las organizaciones. (Disponible en: www.clad.org.ve/fulltext/0043103.pdf).

Carta Iberoamericana de gobierno electrónico.

CLAD (2007). Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Chile. El mundo contemporáneo se caracteriza por las profundas transformaciones originadas en el desarrollo y difusión de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la

Unidad 1

sociedad, y en el caso de América Latina, por el mantenimiento de profundas desigualdades sociales. En estas condiciones la información y el conocimiento constituyen factores esenciales de la productividad y el desarrollo humano, por ello es necesaria la concentración de esfuerzos para evitar la profundización de las desigualdades, facilitar la inclusión y fortalecer la cohesión social. (Disponible en: www.clad.org.ve/cartagobelec.pdf).

GLOSARIO

Gestión pública: Es la acción conjunta del Estado y la comunidad para lograr los objetivos del desarrollo; se expresa mediante el diseño de políticas públicas, estrategias para su implementación, ejecución de programas y proyectos, monitoreo de los mecanismos de acción, evaluación de resultados y mejoramiento conjunto con base en la valoración de los aciertos y los errores, de forma que se garantice el cumplimiento de fines, objetivos, metas y niveles de desempeño.» (Porras, 1999).

Interacción política y social: Ha sido definida como la red de redes, lo que representa la interconexión entre distintas redes de computadores de todo el mundo.

Internet: De acuerdo a la OCDE, implica un conjunto de relaciones entre la dirección de las empresas, su consejo, sus accionistas y los terceros interesados. El gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual los objetivos de la sociedad son determinados, así como se monitorea su desempeño y cumplimiento.

Intranet: Red que utiliza tecnologías y protocolos web, pero cuyo ámbito se restringe a una organización, usualmente una corporación, sus miembros, empleados u otros usuarios autorizados. Lo que distingue a una intranet de la Internet de libre acceso es el hecho de que la intranet es de acceso restringido.

Unidad 1

Portal: Un portal puede ser definido como un sitio web que sirve como punto de entrada para proveer a sus usuarios de un variado rango de recursos y servicios. Los portales pueden ser clasificados en varias categorías, entre las que destacan: Portales de información empresarial, portales públicos especializados, portales de conocimiento, y los portales de compra y venta.

Redes de políticas y de gestión: Las redes de políticas públicas buscan establecer la cooperación entre actores con interés común en una política o en actividades de gestión. Las redes de políticas públicas como patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes, que toman forma alrededor de los problemas y/o de los programas de políticas. Conjunto de ordenadores enlazados con fines comunes. Una red es de área local cuando todos sus componentes (usuarios) están concentrados en un espacio reducido (el ámbito de un edificio de oficinas, por ejemplo), pero pueden tomar el nombre de WAN o MAN cuando se extienden a áreas metropolitanas o superan la interconexión de regiones completas.

Técnicas de la información y las comunicaciones (TIC): Podrían definirse como un conjunto de herramientas e infraestructuras utilizadas para la recogida, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.